05/06/2021

ECONOMIST&JURIST

Esther Pérez García
Abogada y directora en el área mercantil–M&A de CECA MAGÁN Abogados

Reformas legales necesarias para agilizar la creación de empresas

El marco legislativo actual frena la inversión y el emprendimiento en España. Desde hace años se ha venido hablando de la **Ley de *Startups*** y en los últimos meses parece que la elaboración del Anteproyecto puede ser una realidad.

Cuando hablamos de **empresas emergentes o *startups*** todos tenemos claro de qué estamos hablando, aunque no se haya desarrollado un régimen específico que fomente la creación de empresas de este tipo en España ni su desarrollo.

Entonces, ¿qué podemos entender por *startups*? **Son empresas de reciente creación, fundadas por emprendedores con proyectos innovadores y disruptivos**, con base generalmente tecnológica, con capacidad para crecer rápidamente y un gran potencial de desarrollo para el que se requiere, en la mayoría de las ocasiones, de financiación externa. Las inversiones vinculadas a este tipo de proyectos tienen un riesgo alto, por la incertidumbre asociada a su desarrollo y su posterior acogida en el mercado.

A simple vista nos damos cuenta de que **este tipo de p**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |